

*Ministerio de Educación y Justicia*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1988

VISTO las resoluciones de la Facultad Regional Bahía Blanca nros. 252, 253, 254, 255, 256, 257 y 258/88 mediante las cuales se aprueba el dictamen del jurado designado para intervenir en los concursos de profesores ordinarios, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Interpretación y Reglamento, aconsejándose su aprobación de acuerdo a las normas establecidas por la Ordenanza N° 554 y el Estatuto de esta Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley nro.23.068.

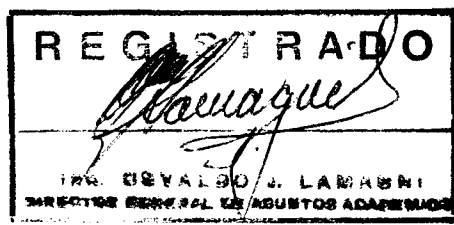
Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1° - Designar en la Facultad Regional Bahía Blanca, a partir de la fecha de esta Resolución y por el término de siete (7) años, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3° de la Ordenanza N° 554 como profesores ordinarios a los docentes, en las categorías académicas, cátedras y dedicaciones, según de talle que figura en Anexos I, II y III que forman parte de la

///



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

-2-

///

presente resolución.

ARTICULO 2° - A los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el artículo 1° de la presente resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 3° - Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 469/88



INGENIERO JUAN C. RECALCATI  
RECTOR

ING. HECTOR CARLOS BROTTO  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
VIC SECRETARÍA ACADÉMICA



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

-3-

ANEXO I

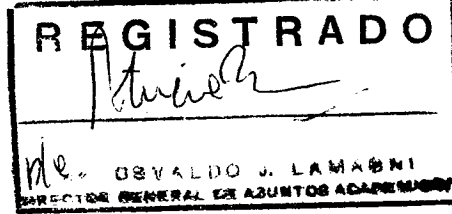
RESOLUCION N° 469/88

FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA

PROFESORES ORDINARIOS TITULARES

LUSENTE, Héctor Rafael	Hormigón Armado I	1 DS
L.E. N° 5.452.614		
Legajo U.T.N. N° 4455-2		
ZELAYA, Victor Dulsidio	Probabilidad y Estadística	0,5 DS
L.E. N° 4.505.907		
Legajo U.T.N. N° 3053-6		
ZELAYA, Víctor Dulsidio	Probabilidad y Estadística	0,5 DS
L.E. N° 4.505.907		
Legajo U.T.N. N° 3053-6		

-o0o-



*Ministerio de Educación y Justicia*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

-4-

ANEXO II

RESOLUCION N° 469/88

FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA

PROFESORES ORDINARIOS ASOCIADOS

FABIANI, Florindo José

Informática I

0,5 ds

L.E. N° 8.569.492

Legajo U.T.N. N° 6649-5

-o0o-





Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

-5-

ANEXO III

RESOLUCION N° 469/88

FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA

PROFESORES ORDINARIOS ADJUNTOS

MARINSALTA, María Mercedes	Algebra	1 DS
D.N.I. N° 10.695.080		
Legajo U.T.N. N° 11.124-9		
SANTOS, Roberto Dardo	Computación y Cálculo Numérico	1 DS
L.E. N° 5.486.467		
Legajo U.T.N. N° 5171-7		
STARCO, Néstor Hugo	Geometría Analítica	0,5 DS
L.E. N° 8.435.230		
Legajo U.T.N. N° 12.960-9		

-o0o-